



IV TRAIL "TRIJONERO"

▪ La Carrera de los 300€ ▪

En el Municipio de Paredes de Nava la ASOCIACIÓN CLAUDIO LEÓN GUTIÉRREZ con la colaboración del Ayuntamiento de Paredes de Nava y el Club Deportivo Villa de Paredes, organiza el día 6 de DICIEMBRE de 2026, a las 11:30h el IV Trail Solidario "Trijonero".

Carrera con una distancia de 7000 metros que recorre uno de los principales caminos anexos al municipio de Paredes de Nava hasta llegar a nuestro principal objetivo, los pinares situados entre a la ermita de Carejas y Torredondo.

A lo largo del recorrido hay pequeños desniveles con subidas y bajadas, una pendiente positiva máxima de 30% en el kilómetro 2.490, una pendiente negativa máxima de -22% en varios puntos y un incremento de elevación de 186 metros. Teniendo que dar una vuelta todos los atletas de la categoría Absoluta.

La salida y llegada tendrá lugar en el Camino de Tejar donde se situará el arco de meta y se ofrecerá avituallamiento post-carrera.

Es una prueba sin chip y no cronometrada.

LA CARRERA DE LOS 300€

Durante el recorrido se esconderán 10 lazos por importe de 30,00€ cada uno, haciendo un total de 300€ repartidos por el circuito.

Sólo será posible coger un lazo por persona, que será canjeado por su importe a la entrega de los premios. (Teniendo que estar presente la persona que encontró el lazo)

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción a la prueba absoluta se podrá realizar entre el viernes 9 de Octubre y el Viernes 4 de diciembre, ambos incluidos, con un coste de 7€. Podrá hacerse en: www.runvasport.es Todo lo recaudado irá destinado a la Asociación Síndrome Ménière España. Con la inscripción todo atleta absoluto recibirá un detalle.

La entrega de dorsales se realizará entre las 10:00h. y las 10:45h. en el punto de la salida.

El dorsal debe portarse visible a los miembros de la organización que estarán distribuidos por el recorrido.

*Si no puedes asistir al evento, pero deseas apoyar nuestra causa con una donación voluntaria, puedes hacerlo a través de la **Fila Cero** que estará disponible en las inscripciones (www.runvasport.es)

Aviso: Esta modalidad es exclusivamente una donación benéfica. No da derecho a dorsal, camiseta ni participación en la carrera física.

CATEGORÍAS, EDADES Y HORARIOS.

- **ANDARINES (no competitiva)** **11:00 H**
- **ABSOLUTA** (16 años en adelante)
*Menores de 16 años con consentimiento del padre/madre o tutor

- **Categoría "FOROFOS"** **11:30 H**
- **Categoría "SELECTOS"** **11:35 H**

*Los selectos deben cumplir con la siguiente condición en 5k:

- Hombres: < 4'10"/k
- Mujeres: < 4'30"/k

**la salida absoluta podrá ser conjunta a las 11:30h. dependiendo de la participación*

- **INCLUSIVA** (salida con forofos) **11:30 H**

*A la recogida del dorsal, deberán presentar el carne de discapacidad (mínimo 33%)

PREMIOS

- **ABSOLUTA**

-- "Selectos": Tres primeros de la general

**Todo corredor que cumpla en esta prueba los tiempos anteriormente establecidos entraran en esta categoría.*

-- "Forofos": Los tres primeros/as de la general
Tres primeros/as locales de la general

-- "Inclusiva": Los tres primeros/as de la general.

-- Habrá una premiación para el participante de mayor edad que termine la prueba

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación aunque esta no afecte a la premiación

CIRCUITO ABSOLUTA

PUNTO DE SALIDA Y DORSALES



Al entrar en Paredes de Nava por la primera entrada al municipio (viniendo desde Palencia), continúa bordeando el pueblo hacia la derecha hasta llegar al Bar-Restaurante La Venta. Una vez allí, aparcad los vehículos en las zonas habilitadas junto al bar. Justo enfrente del Bar-Restaurante La Venta comienza un camino. Desde allí, solo tendréis que recorrer unos 100 metros a pie por el camino hasta llegar al lugar del evento.



- La Organización de la prueba contará con servicio de ambulancia y médico.
- La prueba tiene una póliza de accidente y deresponsabilidad civil, que amparará los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo durante el transcurso de la carrera.
- Quedan excluidos los posibles accidentes por desplazamientos, padecimientos latentes, imprudencia o inobservancia de las leyes e indicaciones de la Organización y del presente reglamento. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- Todo participante que se inscriba en la prueba declara estar en buena forma física para terminar el recorrido, se comprometerá a garantizar que su estado de salud le permite participar sin riesgo alguno en la misma, declinando a los organizadores de toda responsabilidad en caso de que el participante sufra un percance o accidente por el hecho de no estar en la suficiente forma física necesaria para tomar la Salida en un evento de estas características.
- Cada corredor está obligado a respetar a todos sus compañeros, estando totalmente prohibido obstaculizar, empujar y tocar a cualquier corredor. Además, todos los corredores se comprometen a respetar el medio ambiente por los lugares donde se disputa la carrera.
- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.
- La realización de inscripción, implica haber leído, entendido este reglamento y adquiere el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico, eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como pérdida de objetos personales por robo, ni otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, los sponsor, patrocinadores comerciales, directivos, voluntarios y demás organizadores.
- Las inscripciones se consideran en firme no dando derecho a devolución del importe en caso de no poder participar.
- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.
- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por Causas de fuerza mayor. En caso de que el evento se suspenda o sea aplazada por causas de fuerza mayor los participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirán los gastos de gestión bancaria.
- Derecho a la imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- La organización garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos y garantía de los derechos digitales. El participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.
- La participación en la prueba supone el conocimiento y la aceptación del presente reglamento.
- La organización tiene potestad para descalificar a cualquier corredor que no respete las normas.
- Se descalificará a todo PARTICIPANTE que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor, el dorsal es personal e intransferible.
- La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.
- La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.
- La falsedad o error en los datos de inscripción será responsabilidad exclusiva del participante inscrito declinando la organización cualquier responsabilidad, dado que los seguros no le darán ningún tipo de cobertura sanitaria y de cualquier otro tipo.
- La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.
- Por el sólo hecho de inscribirse, el participante acepta el presente reglamento.